Sesión ordinaria 21 diciembre.

En el pueblo de Mollet a veinte y siete de diciembre de mil ochocientos noventa y tres. Reunidos los Sres. que componen el Ayuntamiento del mismo, anotados al margen, en sesión ordinaria de esta fecha capitular, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Mollet, celebró la sesión con lectura del acta anterior y fue aprobada. Acto seguido, vista y examinada la medición y valoración definitiva de las obras de la nueva casa Consistorial practicada por el Maestro de obras D. Ramón Vendrell, el contratista D. Miguel Boxi y la Comisión de este Ayuntamiento, acordose aprobarla en todas sus partes y que fuese satisfecha al citado contratista la cantidad de dos mil ochocientas cuatro pesetas ochenta céntimos a cuenta del segundo plazo de las mismas.

Seguidamente y en vista de lo dispuesto por el art. 25 de la ley de 2 de Febrero de 1891 y teniendo a la vista el libro padrón de cuotas, así como los repartos de las contribuciones territorial y de subsidio de este pueblo, procedióse a formar la lista de los electores en primero encasillado al de individuos de este Ayuntamiento, con derecho electoral para la elección de Compromisarios para la de Senadores, y formada dicha lista dió el siguiente resultado: D. Ramón Bos Barcelada, D. Segundo Sanabella Serra, D. Olegario Bruno Llobet, D. Vicente Rojol Muntse, D. Teodoro Vila Ferreus, D. José Albuixech Cardona, D. Pedro Josep Serra, D. Salvador Mollet Puig, D. Vicente Riera Bruno, D. Juan Comadevall Brigalmenech, D. José Monrabá Bat, D. Pedro Sola Salgueda, D. Ramón Ramón Saladrigas, D. Francisco Alemany Brigalmenech, D. Isidro Rojol Albinana, D. Pedro Rota Cristo, D. José Vila Ferreus, D. Ramón Seitas Serra, D. Segundo Mayoral

Lacalle, D. Pedro Inmaculada Lerma, D. Juan Puyol Solsona, D. Francisco Canal Brixea, D. Vicente Puyol Solsona, D. Antonio Magnan Latorre, D. José Puyol Solsona, D. José Moreneta Mayol, D. Juan Corretje Baró, D. Juan Andrés B. D. Vicente Plantada Torralba, D. José Sans Baró, D. Andrés Segre Sanus, D. Vicente Sans Sanus, D. Narciso Montal Puig, D. Juan Puigdomenech Bes, D. Manuel Hermenegildo Brixea, D. Luis Sanus Solá, D. José Colomer Sans, D. José Sabat Besas, D. Juan Prat Sagrista y D. Sanio Sans Llado; acordando por último que la citada lista se exponga al público para los efectos prevenidos en el art. 26 de dicha ley.

Y no habiendo otro asunto de que tratar se levanta la sesión firmando la presente acta todos los concejales a la mencionada comunión el infrascrito Secretario de que certifica.

José Mas Sec.

Vicente Puigt

Vicente Sans

Geronimo Canal Sans

Pablo Escude

Juan Bibas

Pedro Puigt

Hemeterio Fornaguera

Juan ... Sanchez